



SUELLACABRAS

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 11 de abril de 2023, el proyecto revisado de las obras para la construcción de Piscina Climatizada en Suellacabras, redactado por el Arquitecto D. Afrodisio Martínez Barrera, se somete a información pública por el plazo de ocho días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica [<http://suellacabras.sedelectronica.es>].

Suellacabras, 13 de abril de 2023. –La Alcaldesa, María Felicidad Gómez Lafuente 985
